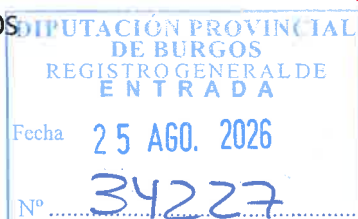




DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



PSOE



D^a. NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 28 DE AGOSTO DE 2026 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

PARA IMPULSAR UN PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LAS ZONAS SIN COBERTURA MÓVIL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conectividad constituye hoy un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre quienes viven en el medio rural y quienes residen en las zonas urbanas.

Disponer de una adecuada cobertura de telefonía móvil no solo condiciona las comunicaciones personales, sino también el desarrollo de la actividad económica, la atención de emergencias, el acceso a servicios públicos, el teletrabajo, la actividad turística y, en definitiva, las posibilidades de mantener población y actividad en nuestros municipios.

En los últimos años, es notable incremento de cobertura que se ha producido tanto en banda ancha fija como en redes móviles. En Burgos, la cobertura en junio de 2018 de redes ultrarrápidas (aquellas que alcanzan velocidad de 100 megabits por segundo o más) era del 70,39% de las viviendas. En la actualidad la cobertura alcanza al 94% de los hogares en la provincia. Por otra parte, la cobertura del 5G alcanza al 97% de la población en la provincia de Burgos.

Este avance se debe en gran medida a las inversiones del Gobierno a través de las ayudas públicas mediante los programas UNICO Banda Ancha y UNICO 5G Redes Activas. Los despliegues los realizan los operadores privados, pero en aquellas zonas más aisladas, se conceden ayudas a los operadores para que desplieguen donde existen fallos de mercado y la iniciativa privada no llegaría.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



En Castilla y León se han concedido ayudas para el despliegue de redes fijas de alta velocidad (fibra) entre las diferentes convocatorias desde 2018 hasta 2024 **por valor de 160,7 millones de euros en Castilla León, 24,5 millones de euros en Burgos. Además se han dado 122,1 millones, para el despliegue del 5G en la Comunidad Autónoma , 17, 6 millones en Burgos.**

Sin embargo, las carencias de cobertura continúan afectando a la provincia de Burgos, pese al esfuerzo económico del Ministerio en los últimos años.

Según los datos recogidos en el mapa elaborado por el Ministerio para la Transformación Digital y hechos públicos por la propia Diputación Provincial, la provincia de Burgos cuenta actualmente con 532 zonas de sombra de cobertura móvil distribuidas en 101 municipios, entendiéndose por tales aquellos espacios que no disponen de servicio 4G ni 5G y en los que tampoco está prevista su cobertura por parte de un operador comercial durante los próximos tres años.

El presidente de la Diputación Provincial de Burgos, Borja Suárez, ha reconocido públicamente el 21 de agosto de 2026 la magnitud de este problema y la demanda que los ayuntamientos trasladan a la Institución Provincial.

Asimismo, ha manifestado su preocupación por la insuficiencia de las inversiones que puedan derivarse de la convocatoria estatal "5G Redes Activas Muy Rurales 2026", reclamando que, una vez finalizado el procedimiento, se conozca qué zonas recibirán inversiones, cuáles quedarán fuera, qué operadores han presentado proyectos y cuál será el calendario real de ejecución.

De manera especialmente significativa, el presidente de la Diputación ha planteado públicamente estudiar la posibilidad de que **la propia Institución Provincial invierta allí donde no se produzcan actuaciones**, con el objetivo de buscar una solución al problema de conectividad.

El Grupo Provincial Socialista comparte plenamente la necesidad de que la Diputación de Burgos adopte una posición activa ante esta situación.

La competencia estatal en materia de telecomunicaciones no impide la actuación coordinada de otras Administraciones Públicas dentro de sus respectivos ámbitos competenciales.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



La Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, establece expresamente mecanismos de colaboración entre la Administración General del Estado y el resto de administraciones públicas y señala que **el conjunto de las administraciones debe facilitar el despliegue de infraestructuras de redes de comunicaciones electrónicas en su ámbito territorial**, dando cumplimiento a los deberes de información, colaboración y cooperación mutua.

Por tanto, reconocer la competencia estatal en telecomunicaciones no significa que Diputación y Junta deban permanecer inactivas ante la existencia de zonas sin cobertura, sino que pueden y deben colaborar, dentro del marco legal vigente, para facilitar y complementar las actuaciones destinadas al despliegue de infraestructuras.

De hecho, esta colaboración institucional en materia de conectividad ya cuenta con antecedentes en nuestra provincia.

En julio de 2020, la Junta de Gobierno de la Diputación de Burgos aprobó por unanimidad un **Protocolo General de Actuación entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos para la promoción de actuaciones de mejora de la conectividad a internet de banda ancha en la provincia de Burgos**.

Aquel protocolo contemplaba una inversión conjunta de aproximadamente **4,6 millones de euros**.

En junio de 2021, el Grupo Socialista denunció públicamente el incumplimiento de esos compromisos y reclamó la ejecución del protocolo firmado entre ambas Administraciones.

En aquel momento, el propio equipo de Gobierno de la Diputación reconoció que dicho protocolo constituía una mera declaración de intenciones y que no existían actuaciones previstas para su ejecución.

Conviene precisar que la extensión de banda ancha fija y la cobertura de telefonía móvil responden a tecnologías y problemáticas distintas. Sin embargo, aquel protocolo constituye un **antecedente indiscutible** de colaboración entre Diputación y Junta para abordar déficits de conectividad en el territorio provincial.

Cinco años después de aquella denuncia, y seis años después de la firma del citado protocolo, la provincia continúa presentando importantes carencias de conectividad y cuenta hoy con 532 zonas sin cobertura móvil en 101 municipios.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



La convocatoria estatal actualmente en tramitación debe aprovecharse al máximo y corresponde esperar a su resolución para conocer las actuaciones concretas que financiará.

Pero ello no impide que Diputación y Junta comiencen desde este momento a trabajar conjuntamente para diseñar una respuesta complementaria destinada a aquellas zonas que finalmente queden fuera de las actuaciones estatales o de los planes de despliegue de los operadores.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista propone al Pleno de la Diputación Provincial de Burgos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Instar a la Diputación Provincial de Burgos a **iniciar de manera inmediata conversaciones con la Junta de Castilla y León** para articular, dentro del marco competencial de ambas Administraciones y de conformidad con la legislación estatal en materia de telecomunicaciones, un instrumento de colaboración destinado a facilitar el despliegue de infraestructuras que permitan reducir las zonas de sombra de cobertura móvil existentes en la provincia de Burgos.

SEGUNDO. Instar a la Diputación Provincial y a la Junta de Castilla y León a **revisar los compromisos de colaboración en materia de conectividad asumidos en años anteriores, incluido el Protocolo General de Actuación aprobado en 2020**, evaluar su grado de ejecución y tomar dicha experiencia como referencia para diseñar nuevos instrumentos de colaboración adaptados a las actuales necesidades de cobertura móvil.

TERCERO. Instar a la Diputación Provincial de Burgos y a la Junta de Castilla y León a estudiar la puesta en marcha de un **programa conjunto y complementario de actuaciones** dirigido prioritariamente a aquellas zonas que permanezcan sin cobertura y sin inversiones previstas, incluyendo medidas de colaboración, apoyo, cofinanciación y facilitación del despliegue de infraestructuras, dentro de sus respectivos ámbitos competenciales.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



CUARTO. Incorporar en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Burgos para 2027 una **dotación económica específica destinada a actuaciones de mejora de la conectividad y facilitación del despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en el medio rural**, cuya ejecución se determine en función de las necesidades que resulten del mapa actualizado de zonas sin cobertura y procurando su cofinanciación por la Junta de Castilla y León.

QUINTO. Dar cuenta a los grupos políticos de la Diputación Provincial, una vez resuelta la convocatoria estatal y avanzadas las conversaciones con la Junta de Castilla y León, de las zonas que continúen sin cobertura, las actuaciones previstas, las inversiones comprometidas y el calendario estimado para su ejecución.

En Burgos, a 25 de agosto de 2026

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

